



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; **CONVOCA** a los Deportistas, Entrenadores y organizaciones públicas y privadas destacadas en la promoción, fomento o apoyo al deporte municipal, para que presenten sus propuestas al:

PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2021

En sus modalidades:

- I. **Atleta Deporte Convencional**
- II. **Atleta Deporte Adaptado**
- III. **Mejor Esquipo/Escuela Deportiva**
- IV. **Coach o Entrenador**

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se otorgará el reconocimiento a los deportistas y entrenador que por su desempeño, logros y trayectoria se hayan destacado en cualquier ámbito del deporte y la cultura física, durante el período del 21 de Noviembre del 2020 a la fecha de publicación de esta convocatoria, para que se constituyan como ejemplo de la comunidad Zapotléense.

SEGUNDA.- Podrán participar los deportistas, entrenadores y todas aquellas personas y organizaciones públicas y privadas destacadas en la promoción, fomento, difusión o apoyo al deporte municipal, que resulten propuestos por las ligas y asociaciones deportivas municipales y la comunidad en general.

TERCERA.- Las propuestas deberán ser presentadas en escrito libre ante la Secretaría General en representación del Consejo de Deporte y la Cultura Física; a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día viernes 12 de noviembre del año en curso.

Las propuestas de los deportistas presentados como candidatos deberán contener las actividades deportivas en que participó en el tiempo comprendido de 21 de Noviembre del año 2020 a la fecha que se emite la presente convocatoria, y deberá adjuntar evidencias.

CUARTA.- Las propuestas deberán contener los siguiente requisitos, sin los cuales serán desechados sin más trámite:

1. Nombre, número de teléfono y domicilio del deportista.
2. Edad.
3. Sexo.
4. Ser originario de Zapotlán el Grande, Jalisco, o bien comprobar su residencia mínima de 3 años en el Municipio.
5. Disciplina deportiva y categoría en la que se propone.
6. Logros obtenidos en el período comprendido del 21 de Noviembre del 2020 a la fecha que se emita esta convocatoria.
7. Documentos que acrediten el punto anterior.
8. En caso de la categoría de Deporte por equipos, deberán omitir los puntos 2 y 3.
9. No haber sido reconocido por el mismo premio, en el año inmediato anterior.





Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

QUINTA.- El Premio al Mérito Deportivo Municipal, consistirá en un Reconocimiento Honorífico por cada modalidad.

SEXTA.- Una vez cerrada la convocatoria el Consejo Deportivo y de Cultura Física habilitado como Comisión Dictaminadora valorará las propuestas, para que posteriormente, la Comisión analice las mismas, a efecto de obtener los resultados definitivos, los cuales se someterán ante el pleno del Ayuntamiento.

SEPTIMA.- El H. Ayuntamiento Constitucional, **en Sesión Solemne que para tal efecto se programe**, reconocerá a los ganadores haciendo entrega del premio al MÉRITO DEPORTIVO 2021 el cual será entregado por el C. Presidente Municipal Mtro. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ y por el cuerpo de Regidores que conforman el Ayuntamiento Municipal, en el lugar que se designe por este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”

**“2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMATICO
GUILLERMO JIMENEZ”**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, a 28 de Octubre de 2021

MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
Presidente Municipal

C. LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX
Regidora de Deportes

C. LIC. LUIS LINO HERNANDEZ ESPINOZA
Director de Construcción de Comunidad

C. ARQ. KEVIN TEODORO AGUILAR PEREZ
Jefe de la Unidad de Fomento Deportivo

